

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13037 MADRID

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la LC, anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 75/2017 relativo a MOMO SPORTS CLUB LA ZENIA SL con CIF B86889417 con domicilio en centro comercial La Dehesa, calle Cogolludo, s/n, de Alcalá de Henares Madrid, por auto de fecha 15/02/2017 dictado por SSª don Jorge Montull Urquijo se ha decretado la declaración, conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 4.

2.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 15 de febrero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170011558-1